



CIRCULAR 014

PARA: Padres de Familia
DE: Rectoría
ASUNTO: Matriculas 2026 - 2027
FECHA: 19 de junio 2026

Cordial saludo de Paz y Bien.

“Al estilo de San Francisco de Asís, educamos para la vida, sembrando valores, fraternidad y esperanza”

A continuación, les damos a conocer el cronograma y proceso de matrícula para el año escolar 2026-2027:

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR
Del 06 al 08 julio 2026	Recuperaciones académicas	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Instituto San Francisco de Asís
Del 14 al 24 julio 2026	Matrículas Ordinarias 2026-2027	7:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 03 al 06 de agosto 2026	Matrículas Extraordinarias 2026-2027	7:00 a.m. a 3:00 p.m.	
01 de septiembre 2026	Inicio año escolar 2026-2027	8:00 a.m.	

1. REQUISITOS PARA MATRÍCULA

- ❖ Certificados de estudio del grado anterior, excepto para preescolar (Sólo para estudiantes nuevos).
- ❖ Liberación de Cupo (Sólo para estudiantes nuevos).
- ❖ Certificado médico expedido por la Unidad de Salud María Goretti. (Carrera 20A N° 14-54 UNICESMAG). (Sólo para estudiantes nuevos).
- ❖ Estar a paz y salvo por todo concepto respecto al año inmediatamente anterior.
- ❖ Constancia o carnet de afiliación a una E.P.S.
- ❖ Seguro estudiantil.
- ❖ Recibo de pago de matrícula original (**en caso de realizar el pago a través de PSE, presentar el soporte de pago junto con el recibo de matrícula**).





INSTITUTO
San Francisco
DE ASÍS

" Escuela de amor para ser
más y mejor persona "

Preescolar y Educación Básica No. 335 del 22 de abril de 1998
Media Académica No. 272 del 31 de marzo de 1998
Código DANE 35200100 4135 - Código ICFES 078972

- ❖ Contrato de prestación del servicio educativo y carta de instrucciones anexa a pagaré debidamente diligenciados y firmados.
 - ❖ Firmar el pagaré en blanco con su respectivo codeudor.
 - ❖ Fotocopia de cédula de ciudadanía de quienes firman el contrato.
 - ❖ Carta laboral del codeudor con vigencia no mayor a 30 días. En caso de ser trabajador independiente deberá presentar certificado de ingresos expedido por contador público con copia de la tarjeta profesional.
- NOTA: Si uno de los padres de familia tiene vínculo laboral puede ser el codeudor.**
- ❖ Copia de tarjeta de identidad para los estudiantes que cursen grado tercero a once.

Para estudiantes de Grado Once: Registro Civil Original y fotocopia de la Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía legibles.

Los costos de matrícula y pensión para el año escolar 2026-2027 aprobados por la Secretaría de Educación Municipal según resolución No. 2593 del 09 de junio de 2026 son los siguientes:

CONCEPTO	JARDÍN	TRANSICIÓN	PRIMERO SEGUNDO TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO SÉPTIMO OCTAVO	NOVENO DÉCIMO ONCE
MATRICULA	535.650	519.750	507.900	445.450	386.050	365.200	351.000
PENSIÓN	482.100	467.750	457.150	400.900	347.450	328.700	315.900
MATRICULA EXTRAORDINA RIA	589.200	571.700	558.700	490.050	424.700	401.800	386.100

PARA TENER EN CUENTA:

El proceso de matrícula se realizará en las instalaciones del Instituto San Francisco de Asís, para ello, el padre de familia deberá programar su cita a partir del 01 de julio a través de la página web de la institución, siempre y cuando el estudiante se encuentre a paz y salvo por todo concepto.

El valor correspondiente a **sistematización, guías y talleres** es de \$195.800 para grado Jardín y de \$190.000 para los grados de Transición a Once, este valor se cancelará junto con el recibo de la matrícula. El valor de matrícula se cancelará únicamente en las oficinas del BANCO AV VILLAS o a través de pago electrónico PSE que se encuentra en la página web de la institución, para ello deberá descargar el recibo de la plataforma SAPRED.



Grupo
Asociación Escolar
Maria Goretti
Formadora - Misionera - Evangelizadora





INSTITUTO
San Francisco
DE ASÍS

" Escuela de amor para ser
más y mejor persona "

Preescolar y Educación Básica No. 335 del 22 de abril de 1998
Media Académica No. 272 del 31 de marzo de 1998
Código DANE 35200100 4135 - Código ICFES 078972

Recuerde:

- ❖ Si usted realiza el pago de la matrícula recuerde que el proceso incluye lo financiero y lo académico, en caso de realizarlo fuera de las fechas establecidas se cobrará matrícula extraordinaria. Por lo anterior le solicitamos acercarse a diligenciar la matrícula tanto financiera como académica de su hijo(a) en las fechas señaladas.
- ❖ La papelería de matrícula (Contrato de prestación de servicios educativos, carta de instrucciones y pagaré) serán descargados de la página web de la institución. El recibo de pago de matrícula será descargado de la plataforma SAPRED, a quienes se encuentren a paz y salvo por todo concepto.
- ❖ El día de la matrícula deberá presentar todos los documentos debidamente diligenciados y completos, caso contrario no podrá realizar la matrícula, **sin excepción**.
- ❖ Para acceder al descuento por pago total de la anualidad en pensión, deberá presentar un oficio el día de la matrícula, caso en el cual se considera un (5%) de descuento.
- ❖ Para acceder a los descuentos (hermanos, hijos de funcionarios) se debe enviar la solicitud a rectoría hasta el 31 de julio 2026, pasada esa fecha no se recibirán solicitudes.
- ❖ Los costos por concepto pensión se cancelarán únicamente en las oficinas del BANCO AV VILLAS o a través de pago electrónico PSE que se encuentra en la página web de la institución.
- ❖ **Tenga presente que sólo se matriculará en las fechas establecidas, de no hacerlo, la institución dispondrá del cupo.** A quienes por fuerza mayor no puedan realizar la matrícula dentro de las fechas que establece la institución, deberá solicitar por escrito la respectiva autorización. Cabe aclarar que si la matrícula se realiza una vez se haya dado inicio a clases, los valores por concepto de pensión se cobrarán por el total del año escolar correspondiente.

Si requiere alguna información del proceso de matrícula, comuníquese a los números 3104977034 -3145249771

Cordialmente,

Fray ALIRIO M. ROJAS ORTIZ
Rector



Grupo
Asociación Escolar
Maria Goretti
Formadora - Misionera - Evangelizadora

